

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "HOTEL NOVA, S.A.

En Barcelona, a 22 de abril de 2024

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2024, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la sociedad HOTEL NOVA, S.A., a celebrar el 23 de mayo de 2024, a las 11,00 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Gravina nº 5-7, pudiéndose asistir también por el sistema de videoconferencia Teams al que se accederá clicando el siguiente link: <https://teams.live.com/joinmeeting/9417930500445?p=la8gxW5233pD7nW1>; que permitirá el reconocimiento de la identidad de todos los asistentes y su permanente comunicación, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad, para tratar de los siguientes puntos del,

ORDEN DEL DIA:

Primero: Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2023.

Segundo: Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio de 2023.

Tercero: Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2023.

Cuarto: Cierre de ciclo en relación al Hotel.

Quinto: Información sobre la situación actual del juicio en relación al robo sufrido en el Hotel.

Sexto: Información sobre el estado actual de los herederos del accionista fallecido, el Sr. Belver.

Séptimo: Información de los resultados estimados de enero, febrero y marzo 2024.

Octavo: Pick ups de los meses de 2024.

Noveno: Presupuesto provisional para el ejercicio 2024.

Décimo: Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Undécimo: Ruegos y preguntas.

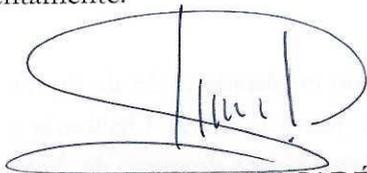
Duodécimo: Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

El socio o su representante podrá conectarse como asistente telemático accediendo al link referenciado anteriormente, el día 23 de mayo de 2024, entre las 10,40 y las 10,55 horas, utilizando para ello los medios señalados anteriormente. Una vez comenzada la Junta sólo los socios y representantes que se hubieran conectado en el día y plazo horario indicados, podrán votar y/o intervenir.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Complemento de la Convocatoria: De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un Complemento a la misma, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El Complemento de la Convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Atentamente.



Don JORGE MERCADÉ DURÀ



Doña AMALIA MERCADÉ DURÀ

ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS